

**Fondo de Garantías y Jubilaciones
de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023
(*Con cifras correspondientes de 2022*)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Órgano de Dirección del Fondo de Garantías y Jubilaciones
de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (en adelante el Fondo) los cuales comprenden el Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios al 31 de diciembre de 2023, y los estados de Cambios en los Activos Netos Disponibles para Beneficios, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la estructura de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Fondo no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

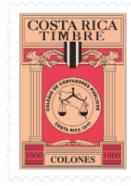
Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

San José, Costa Rica
Miembro No. 4596
Póliza No. 0116FID000711012
Vence el 30/09/2024

Nombre del CPA: MYNOR
PACHECO SOLANO
Carné: 4596
Número de identificación: 000000000057
Nombre del Cliente:
BENI
Identificación del cliente:
3110582281
Dirigido a:
Carla Chevilia Rodríguez
Fecha:
03-09-2024 01:14:39 PM
Tipo de trabajo:
Informe de auditoría

Timbre de ₡1.000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-8949

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente.

**FONDO DE GARANTÍAS Y JUBILACIONES
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS**
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Activo total		183.461.296.053	175.700.129.460
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	4.393.425.880	2.047.649.811
Cuentas corrientes y de ahorro		4.393.425.880	2.047.649.811
Inversiones en instrumentos financieros	10	178.491.930.226	172.609.847.737
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		174.055.885.334	167.733.241.037
Al valor razonable con cambios en resultados		1.332.790.096	1.433.980.777
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		3.103.254.796	3.442.625.922
Cuentas por cobrar	11	575.939.947	1.042.631.912
Impuesto sobre la renta por cobrar		575.939.947	1.042.631.912
Propiedades, planta y equipo	13	-	-
Mobilario y equipo		364.181	364.181
(Depreciación acumulada)		(364.181)	(364.181)
Otros activos	14	-	-
Intangibles:			
Costo programas informáticos		82.160.570	82.160.570
(Amortización acumulada)		(82.160.570)	(82.160.570)
Pasivo		79.292.777.461	79.716.655.641
Cuentas por pagar	15	272.528.710	89.592.306
Aportes al presupuesto de la Superintendencia de Pensiones		-	677.408
Obligaciones por liquidar empleados y empleados		270.874.751	87.343.230
Obligaciones transitorias por liquidar		1.653.959	1.571.668
Provisiones		161.777.152	157.007.590
Servicios profesionales		48.670.339	48.737.638
Provisiones para obligaciones patronales		113.106.813	108.269.952
Provisiones para pensiones en curso de pago	16	78.858.471.599	79.470.055.745
Provisión para pensiones en curso de pago		78.858.471.599	79.470.055.745
Activos netos disponibles para beneficios futuros	17	104.168.518.592	95.983.473.819
Reservas en formación		104.440.788.727	101.778.059.706
De los trabajadores		35.617.633.974	34.925.587.255
Del patrono		68.823.154.753	66.852.472.451
Rendimientos acumulados		233.234.835	(696.047.754)
Rendimientos devengados		134.632.699.365	122.493.352.203
(Traslado de recursos a la provisión para pensiones en curso de pago)		(134.399.346.779)	(123.189.282.206)
(Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias)		(44.859)	(44.859)
(Liquidaciones a funcionarios contratados con anterioridad a la Ley de Protección al Trabajador)		(72.892)	(72.892)
Ajustes al patrimonio		(505.504.970)	(5.098.538.133)
Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(505.504.970)	(5.098.538.133)
Cuentas de orden	18	328.186.738.718	315.628.719.274

Lic. Carlos Chavarría Rodríguez
Gerente

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General
CPI 11772

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 311.071.2131
ESTADO DE ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS
CONTADEO, S.A. DE C.V.
Atención:
Registro Profesional: 11772
Contador: FARRIER JUÁREZ MARLON
Estado de Situación Financiera
2024-01-24 09:24:15-0600



VERIFICACIÓN: gXvA7xcw6
<https://timbres.contador.co.cr>

**FONDO DE GARANTÍAS Y JUBILACIONES
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial (año anterior) (a)		95.983.473.819	107.071.441.000
Ingresos		33.646.925.571	33.542.472.942
Ingresos financieros		33.610.802.347	33.487.819.515
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	19	170.953.464	104.477.022
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	19	13.325.999.101	11.112.855.222
Otros ingresos financieros	20	16.172.850.203	21.662.348.338
Ingresos por disminución de estimaciones		3.940.999.579	608.138.933
Ingresos operativos		36.123.224	54.653.427
Otros ingresos operativos		36.123.224	54.653.427
Plan de contribuciones		18.658.539.769	(2.535.765.839)
Reservas en formación		14.065.506.606	13.570.497.899
De los trabajadores		4.659.468.008	4.812.932.607
Del patrono		9.406.038.598	8.757.565.292
Ajustes al patrimonio		4.593.033.163	(16.106.263.738)
Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		4.593.033.163	(16.106.263.738)
Total adiciones (b)		52.305.465.340	31.006.707.103
Salida de recursos		22.612.842.159	18.535.646.217
Por nuevos pensionados		16.624.008.441	15.243.171.998
(Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias)		2.303.869.680	1.935.975.788
(Liquidaciones a funcionarios contratados con anterioridad a la ley de protección al trabajador)		3.684.964.038	1.356.498.430
Gastos		21.507.578.409	23.559.028.067
Gastos financieros		20.834.161.660	22.824.645.214
Otros gastos financieros	22	19.376.635.011	20.493.260.894
Gastos por estimación de deterioro de activos		1.457.526.649	2.317.532.766
Gastos operativos diversos		-	13.851.554
Gastos de administración	21	673.416.749	734.382.853
Gastos de personal		141.219.459	170.060.176
Gastos generales		532.197.290	564.322.677
Total deducciones (c)		44.120.420.568	42.094.674.284
Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del año (a + b - c)	17	104.168.518.592	95.983.473.819

Lic. Carlos Chavarria Rodríguez
Gerente

MAF Marlon Farrier Juárez
Contador General
CPI 11772

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Cód. 3110712131
LICENCIADO EN CONTADURÍA
PROFESIONAL
COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE COSTA RICA
Atención:
Registro Profesional: 11772
Contador: FARRIER JUAREZ MARLON
Estado de Resultados Integral
2024-01-24 09:24:16 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: gXvAxew6
<https://timbres.contador.co.cr>

**FONDO DE GARANTÍAS Y JUBILACIONES
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Reservas en formación	Rendimientos acumulados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Resultados del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	17	94.515.244.885	1.548.470.510	11.007.725.605	-	107.071.441.000
<i>Transacciones con los afiliados registradas</i>						
<i>directamente en el patrimonio:</i>						
Capitalización de utilidades		-	9.983.444.875	-	(9.983.444.875)	-
Aportaciones recibidas		13.570.497.899	-	-	-	13.570.497.899
(Traslado de recursos a la provisión para pensiones en curso de pago)		(3.015.208.859)	(12.227.963.140)	-	-	(15.243.171.998)
(Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias)		(1.935.975.788)	-	-	-	(1.935.975.788)
(Liquidaciones a funcionarios contratados con anterioridad a la Ley de Protección al Trabajador)		(1.356.498.430)	-	-	-	(1.356.498.430)
<i>Total de transacciones con los afiliados registradas</i>		7.262.814.821	(2.244.518.264)	-	(9.983.444.875)	(4.965.148.318)
<i>directamente en el patrimonio</i>						
Resultados integral del año		-	-	-	9.983.444.875	9.983.444.875
Resultados del año		-	-	-	9.983.444.875	9.983.444.875
Pérdida no realizada por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		-	-	(16.106.263.738)	-	(16.106.263.738)
Resultados integrales totales		101.778.059.706	(696.047.754)	(16.106.263.738)	9.983.444.875	(6.122.818.863)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	17	101.778.059.706	(696.047.754)	(5.098.538.133)	-	95.983.473.819
<i>Transacciones con los afiliados registradas</i>						
<i>directamente en el patrimonio:</i>						
Capitalización de utilidades		-	12.139.347.162	-	(12.139.347.162)	-
Aportaciones recibidas		14.065.506.606	-	-	-	14.065.506.606
(Traslado de recursos a la provisión para pensiones en curso de pago)		(5.413.943.867)	(11.210.064.573)	-	-	(16.624.008.440)
(Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias)		(2.303.869.680)	-	-	-	(2.303.869.680)
(Liquidaciones a funcionarios contratados con anterioridad a la Ley de Protección al Trabajador)		(3.684.964.038)	-	-	-	(3.684.964.038)
<i>Total de transacciones con los afiliados registradas</i>		2.662.729.021	929.282.589	-	(12.139.347.162)	(8.547.335.552)
<i>directamente en el patrimonio</i>						
Resultados integral del año		-	-	-	12.139.347.162	12.139.347.162
Resultados del año		-	-	-	12.139.347.162	12.139.347.162
Ganancia no realizada por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		-	-	4.593.033.163	-	4.593.033.163
Resultados integrales totales		104.440.788.727	233.234.835	4.593.033.163	12.139.347.162	16.732.380.325
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17	104.440.788.727	(505.504.970)	-	-	104.168.518.592

Lic. Carlos Chavarría Rodríguez
Gerente

MAF Marlon Farrer Juárez
Contador General
CPI 11772

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 31107.12131
DEPARTAMENTO DE BIENES MATERIALES
DEPARTAMENTO DE BIENES MATERIALES
CONSEJO NACIONAL DE CONTADORES
ANEXOS
Atención:
Registro Profesional: 11772
Contador: FARRIER JUAREZ MARLON
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-01-24 09:24:16 -0600



VERIFICACIÓN: gXvAXcw6
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

**FONDO DE GARANTÍAS Y JUBILACIONES
DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		12.139.347.162	9.983.444.875
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias no realizadas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo		5.838.738.581	9.967.196.884
Ingresos financieros	19	(13.496.952.565)	(11.217.332.244)
Estimaciones por inversiones		(2.483.472.930)	1.709.393.833
Otras provisiones		16.332.371	446.508.763
		<u>2.013.992.619</u>	<u>10.889.212.111</u>
Variación neta en los activos disminución, o (aumento):			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		753.861.799	(14.214.382.884)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(5.737.547.900)	
Cuentas por cobrar		466.691.965	(1.003.695.260)
Aportes por cobrar		-	7.484.849
Variación neta en los pasivos (disminución), o aumento:			
Cuentas por pagar		182.936.404	(395.904.780)
Otros pasivos		(17.247.155.397)	(16.992.470.048)
		<u>(19.567.220.510)</u>	<u>(21.709.756.012)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación			
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Productos y dividendos cobrados		13.836.323.691	11.338.388.212
		<u>13.836.323.691</u>	<u>11.338.388.212</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			
Aportaciones recibidas - Reservas en formación	17	14.065.506.606	13.570.497.899
Disminución por traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias	17	(2.303.869.680)	(1.935.975.788)
Liquidaciones a funcionarios contratados con anterioridad a la Ley de Protección al Trabajador	17	(3.684.964.038)	(1.356.498.430)
		<u>8.076.672.888</u>	<u>10.278.023.680</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		2.345.776.069	(93.344.120)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		2.047.649.811	2.140.993.932
	9	<u>4.393.425.880</u>	<u>2.047.649.811</u>

Lic. Carlos Chavarría Rodríguez
Gerente

MAF Marlon Farrer Juárez
Contador General
CPI 11772

Lic. Ricardo Araya Jiménez
Auditor General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Cód. 2110712131
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE PLANEAS DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS COSTARRICENSES
ANUAL

Atención:
Registro Profesional: 11772
Contador: FARRER JUAREZ MARLON
Estado de Flujos de Efectivo
2024-01-24 09:24:17 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: gXvAXcw6
<https://timbres.contador.co.cr>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)

(1) Entidad que informa

El Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica (en adelante “el Fondo”), fue creado el 01 de enero de 1937, mediante la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, en su artículo No. 36, inciso segundo. Se considera establecido como un sistema especial de Garantía y Jubilaciones por invalidez y edad avanzada en beneficio de los funcionarios y empleados del Banco Nacional de Costa Rica (en adelante “el Banco”).

El Fondo es constituido con las contribuciones de los afiliados, aportes del Banco y por los rendimientos obtenidos de las inversiones. El domicilio legal del Fondo se encuentra en la avenida 1 y 3, calle central, San José, Costa Rica.

El propósito del Fondo es proporcionar prestaciones por jubilación, fallecimiento o incapacidad a los funcionarios y empleados del Banco Nacional de Costa Rica. Estas prestaciones se brindan bajo los principios de solidaridad, equidad y suficiencia y respetan los principios de pertenencia y permanencia, y efectuar inversiones a corto, medio y largo plazo.

Los recursos financieros del Fondo provienen del aporte patronal otorgado por el Banco, equivalente al 10% (10% en el 2022) de los salarios totales de sus empleados beneficiarios, y el aporte personal de los empleados beneficiarios, correspondiente al 5% (6% de enero al 15 de julio y 5% del 16 julio a diciembre en el 2022) sobre los salarios totales.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Fondo. Sus actividades están reguladas por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones Creados por leyes especiales y Regímenes Públicos sustitutos al Régimen de IVM).

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(2) Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), sobre Regímenes Básicos y Fondos de Pensiones Complementarios Especiales, el Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y el Manual de Cuentas de Regímenes de Pensiones de Capitalización Colectiva.

Con la entrada en vigor del Reglamento de información financiera SUGE 30-18, ahora CONASSIF 06-18, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las NIIF, además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias. Como resultado de este reglamento se está pasando de una normativa 2011 a normas actualizadas.

Los estados financieros fueron aprobados por el Órgano de Dirección, para su emisión el 22 de febrero de 2024.

a) Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otro resultado integral y con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones del Fondo están contabilizadas al valor razonable, como se determina en la NIC 26 Norma de Contabilidad “Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro”, las inversiones del plan de beneficios por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. En el caso de títulos cotizados, el valor razonable es el del mercado. Cuando existen inversiones dentro del plan cuyo valor razonable no puede estimarse, debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar el método de valoración.

(3) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de una flotación administrada. Bajo el esquema de flotación administrada el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desvíos de éste con respecto al que sería congruente con el comportamiento de las variables que explican su tendencia de mediano y largo plazo.

(4) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios y estimaciones

La información sobre juicios y estimaciones realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

- Nota 5 (b) (ii) – clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantiene los activos financieros y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros “son solo pago de principal e intereses” (SPPI) sobre el monto principal pendiente.
- Nota 6 (i) – establecer los criterios para determinar si el riesgo de crédito en los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la selección y aprobación de modelos utilizados para medir las PCE.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(ii) Supuestos e incertidumbres

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, relevantes en el año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 6 – deterioro de los instrumentos financieros: determinación de las entradas de información en el modelo de medición de las PCE, incluida la incorporación de información prospectiva.

(5) Políticas contables significativas e información relevante

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas en forma consistentemente por el Fondo, para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Fondo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de activo neto disponible para beneficios son convertidos al colón al tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios que se miden al costo histórico y aquellos denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, al momento de su reconocimiento inicial, según el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Los activos y pasivos no monetarios que son medidos al valor razonable en una moneda extranjera son convertidos al colón a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. El diferencial cambiario correspondiente se reconoce con efecto en el resultado del año.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

ii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢519,21 (¢594,17 en 2022) por US\$1,00, el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en UDES fueron valuados al tipo de cambio de ¢1.013,178 (¢1.028,893 en 2022) por UD1,00, el cual se obtiene de las tablas de valores de la UD reportadas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(b) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

El Fondo reconoce el efectivo, los depósitos en cuentas corrientes y los equivalentes de efectivo en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Fondo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un activo financiero o pasivo financiero no medido a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR), de acuerdo con el modelo de negocio bajo el cual gestione sus instrumentos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Fondo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos al principal e intereses sobre el saldo vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee inversiones en instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

Un activo financiero es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado para ser medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros.
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el ‘principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el principal puede cambiar con el tiempo (por ejemplo, si hay reembolsos del principal).

El ‘interés’ se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga;
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin responsabilidad”);
- Características que modifican la consideración del valor temporal del dinero (por ejemplo, restablecimiento periódico de las tasas de interés).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, posterior a su reconocimiento inicial. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos y las ganancias y pérdidas cambiarias, se reconocen en resultados.

Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, posterior a su reconocimiento inicial. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en la reserva del valor razonable. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican a resultados.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros medidos al costo amortizado, posterior a su reconocimiento inicial, son medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Mediciones subsecuentes y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(iii) Deterioro de activos financieros

El Fondo reconoce pérdidas crediticias esperadas a los siguientes activos que no son medidos al valor razonable con cambios en resultados:

- Inversiones en instrumentos financieros

El Fondo requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de en etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial y no están deteriorados

Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida pero que no están deteriorados por el crédito se denominan "instrumentos financieros de en Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no están deteriorados.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas de por vida y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3".

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden de la siguiente manera:

- Activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir; y
- Activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de reporte: estas pérdidas se miden como la diferencia entre el importe bruto en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Las pérdidas crediticias son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelantos por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas en el estado de activo neto disponible para beneficios

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos. En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación de pérdida se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(iv) Dar de baja

Activos financieros

El Fondo da de baja en su estado de activo neto disponible para beneficios, un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, o en la que el Fondo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido) y la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

(v) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de activo neto disponible para beneficios su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de resultados su monto neto, solo cuando es requerido o permitido por una Norma (por ejemplo, ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares, como las ganancias y pérdidas en activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados).

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición, sujetos a un riesgo poco significativa de cambios en su valor razonable.

(d) Mobiliario y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son reconocidos inicialmente por su costo. El costo incluye el costo de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Fondo.

Posterior al reconocimiento inicial los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Si partes significativas de un elemento de propiedad, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedad, planta y equipo.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

El importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja en el momento de su disposición o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce en resultados.

(ii) Costos subsecuentes

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan al Fondo. Los costos de mantenimiento, conservación y reparación se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de propiedad, planta y equipo menos sus valores residuales estimados utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en resultados. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(e) Activos intangibles

(i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortización

La amortización se calcula para reducir el costo de los activos intangibles durante sus vidas útiles estimadas, y se reconoce en el estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Software	5 años

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(f) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de activo neto disponible para beneficios, cuando el Fondo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para cancelar la obligación.

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del dinero y los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como estimación debe ser la mejor estimación de la contraprestación requerida para cancelar la obligación presente, al cierre del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una estimación usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

(g) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de activos netos disponibles para beneficios, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o en el estado de cambios en el patrimonio según sea el caso.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(h) Valoración Actuarial

El 1 de enero de 2017, entró en vigor el nuevo Reglamento Actuarial. La normativa requiere que la valuación actuarial anual se realice con corte al 31 de diciembre de cada año, con información de la reserva para pensiones en curso de pago y la reserva en formación, con el fin de determinar si están en condiciones de cubrir sus compromisos futuros. La nueva normativa indica que las recomendaciones del resultado del estudio actuarial deben realizarse referenciadas a los nuevos escenarios: al escenario cerrado y de beneficios devengado a pesar de que la naturaleza del Fondo es de población abierta.

(i) *Valuaciones actariales*

Las valuaciones actariales se hacen cada año para las reservas de pensiones en curso de pago y en formación. La Administración del Fondo ha realizado evaluaciones actariales cuyos resultados se presentan al Órgano de Dirección del Fondo y a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), los cuales deberán dar seguimiento a las recomendaciones y conclusiones.

Para la fecha de este informe, se utilizó la evaluación actuarial realizada con corte al 31 de diciembre de 2023.

Con respecto a los escenarios cerrados y de beneficio devengado se muestra una proyección deficitaria la cual se detalla en la siguiente tabla:

Año	Situación actuarial (déficit) o superávit		
	Escenarios		Escenario beneficio devengado
	Escenario abierto	Escenario cerrado	
Diciembre 2023	€ 415.439.758	(45.554.980.460)	(136.973.101.732)
Diciembre 2022	€ 2.649.787.775	(55.530.624.166)	(80.660.153.124)
Variación	€ (2.234.348.017)	9.975.643.706	(56.312.948.608)

La Superintendencia de Pensiones mediante oficio SP-848-2023 con fecha 5 de julio 2023, hizo una observación con relación a los escenarios con población abierta y cerrada. Dicha observación comprende una corrección en el informe actuarial debido a que el saldo de la reserva de beneficios futuros de los escenarios quedó sobreestimado. El Fondo por medio del oficio FGJ-BN 226-2023 del 18 de agosto 2023 comunica a la Superintendencia de Pensiones las correcciones respectivas.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se muestran los datos corregidos:

Año	Situación actuarial (déficit) o superávit		
	Escenario abierto	Escenario cerrado	Escenario beneficio devengado
Diciembre 2022 recalculado	€ 2.649.787.775	(55.530.624.166)	(80.660.153.124)
Diciembre 2022 informado	€ 11.234.059.639	(45.233.354.123)	(80.660.153.124)

En relación con el escenario cerrado, asume que el enfoque de valuación según el cual el régimen de pensión no recibe más afiliados, por lo que la población a evaluar a una fecha determinada es conocida. En el caso del escenario de beneficios devengados asume la estimación de la cuantía de los beneficios de los pensionados y los afiliados actuales atribuibles al periodo presente y a los anteriores, cuya determinación se realiza mediante el método de la unidad de crédito proyectada, según el cual cada periodo de acumulación se considera generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios, midiéndose cada unidad de forma separada para conformar la obligación final.

(ii) Reservas

Cada año se efectúa un estudio actuarial para determinar la posición financiera de la provisión de pensiones en curso de pago. La reserva para pensionados determinada por el actuario al 31 de diciembre de 2023 corresponde a un déficit financiero €111.111.293.712 (déficit financiero de €101.269.157.466 en el 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Informe Actuarial, desglosa la siguiente información:

- 1) Información general.
- 2) Abreviaturas y definiciones
- 3) Resumen ejecutivo.
- 4) Contexto económico.
- 5) Contexto demográfico
- 6) Situación actual del régimen.
- 7) Valuación actuarial
- 8) Conclusiones y recomendaciones.
- 9) Anexos.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(iii) Salarios de referencia

El artículo No. 13 del Reglamento del Fondo de Garantías y Jubilaciones, establece lo siguiente:

“El salario de referencia es igual al promedio aritmético del valor actual de los salarios recibidos, en los 25 años antes de la fecha de pensionarse”.

(i) Utilización de excedentes

La liquidación mensual de los excedentes se efectúa de acuerdo con el artículo No. 8 del Reglamento del Fondo, el cual establece lo siguiente:

“Los ingresos totales y los gastos del Fondo serán aplicados según la participación porcentual del total de cada reserva. De los rendimientos mensuales que generen la Reserva en Formación, se liquidarán los costos de operación del Fondo y el costo actuarial para los nuevos jubilados”.

En caso de que quede remanente, éste se trasladará íntegramente a la reserva pensiones en curso de pago. El Órgano de Dirección puede modificar este monto de traslado, definiendo nuevas proporciones de distribución entre ambas reservas, según las recomendaciones contenidas en los estudios actariales.”

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por acuerdo del Órgano de Dirección, en el caso de existir un remanente en la reserva matemática en formación, este debe ser trasladado a la reserva pensiones en curso de pago.

(j) Provisión para pensiones en curso de pago

Las provisiones para pensiones en curso de pago tienen como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, para determinar la suficiencia de la provisión deben hacerse estudios actariales cada año. Los faltantes en las provisiones deben obtenerse de las utilidades antes de su distribución de aportes al Fondo.

(k) Aplicación de los aportes al Fondo

La aplicación de los aportes al Fondo se efectúa de acuerdo con el artículo No. 7 del Reglamento del Fondo, el cual establece lo siguiente:

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

“El aporte del Banco al Fondo contablemente se acreditará en las cuentas individuales de sus integrantes. Mediante sub-cuenta se acreditará el aporte del empleado, más los rendimientos de las inversiones de dicho aporte, de acuerdo como lo establece el artículo No. 8 de este Reglamento.

Cuando un integrante del Fondo se acoja a su jubilación o fallezca generando derecho a pensión, el monto de la cuenta individual a su haber se traspasará de inmediato a la cuenta de reserva para obligaciones por pensiones concedidas”.

(l) Contribuciones al Fondo

Esta cuenta se incrementa con el aporte del Banco equivalente al 10% (10% en el 2022) de los salarios totales ordinarios y extraordinarios de sus empleados, como lo dispone el artículo No. 55, inciso 5) de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y con el aporte de los empleados de 5% (6% del 01 enero al 15 de julio y 5% del 16 julio a diciembre en el 2022) de su salario total ordinario y extraordinario para el fortalecimiento del Fondo y que el Banco rebaja del pago de su planilla. El porcentaje de aportes de los empleados puede ser ajustado por el Órgano de Dirección del Fondo, con ratificación por parte de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Además, se incrementa con los beneficios provenientes de la inversión de los recursos del Fondo, así como, cualquier otro ingreso que pudiera percibirse.

(m) Beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo presenta los siguientes beneficios:

i. *Retiro como integrante del Fondo*

Los integrantes que dejen de prestar sus servicios al Banco antes de haber adquirido el derecho a una jubilación podrán retirar la totalidad de los fondos a su haber en la cuenta individualizada, previo pago de las operaciones de crédito vigentes, siempre que hayan ingresado a laborar al Banco antes del 18 de febrero de 2000. En el caso de los empleados que ingresaron después de esa fecha, si dejaran de prestar sus servicios al Banco, los recursos de su cuenta individual y aportes patronales serán trasladados al SICERE, para que acredite los fondos en la operadora de pensiones de su elección. (Ver nota 15)

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

ii. Pago a pensionados

Las pensiones mensuales otorgadas se pagan en dos cuotas quincenales naturales vencidas a partir de la fecha en que el integrante se retire del servicio del Banco. Además, los jubilados recibirán en el mes de diciembre de cada año una remuneración adicional por aguinaldo, calculada como un doceavo del total de pagos recibidos del Fondo por pensión, durante el período comprendido entre el primero de diciembre del año anterior y el 30 de noviembre del año en que se pague.

Los aportes del Banco se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación, según se detallan como sigue:

(a) Ingresos y gastos por interés

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en ganancias utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero para:

- el importe bruto en libros del activo financiero; o
- el costo amortizado del pasivo financiero.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo presentado en el estado de resultados incluyen:

- intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado;
- intereses sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(o) Ingreso neto sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados

Comprende las ganancias y pérdidas relacionadas con los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados. Incluye todos los cambios en el valor razonable realizado y no realizado.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(6) Marco de gestión de riesgos

El Fondo está sujeto a las regulaciones y normativa emitida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Fondo está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de solvencia
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo legal

El Órgano de Dirección del Fondo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Fondo. El Fondo ha establecido un acuerdo de servicios con la Dirección General de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica, de conformidad con las funciones establecidas para ese fin en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas, con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que se presenten en el día a día del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo está sujeto a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante artículo 7 del acta de la sesión 1332-2017. Dada esta situación, el Fondo cuenta con el apoyo de la Dirección General de Riesgo del Banco Nacional de Costa Rica, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión del Fondo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión del Fondo.

Las políticas de gestión de riesgos del Fondo se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fondo, establecer límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Fondo. El Fondo, a través de sus normas y procedimientos de capacitación y gestión, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Fondo si la contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las inversiones en valores y cuentas por cobrar del Fondo. Para fines de informes de gestión de riesgos, el Fondo consideró todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

El valor en riesgo (VaR) de la cartera de inversiones del Fondo, se realiza utilizando una metodología desarrollada a partir del modelo de cópulas financieras. El modelo requiere de varios insumos básicos: los factores de riesgo, la matriz de correlación, los valores de mercado de los títulos (exposure at default), las probabilidades de impago (PD), los porcentajes de pérdida esperada asociada a cada emisor (LGD) y el rating crediticio de cada emisor. Este último insumo se obtiene a través de las agencias calificadoras de riesgo internacional (particularmente Moody's) para emisores externos y para emisores locales se utilizan los ratings de Fitch Centroamericana y SCRiesgo. Además, por medio del principio metodológico de la estimación más prudente se asignan las probabilidades de impago asociadas a cada calificación de riesgo.

El VaR total de precio y tasas del Fondo para diciembre de 2023 se ubica en 0,44% (2,66% en 2022), manteniéndose siempre en el apetito.

Análisis de calidad crediticia

Las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y con cambios en resultados. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. La explicación de los términos "Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3" se incluye en la Nota 5 (b) (iii).

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
- ¢ 1.332.790.096	-	-	-	1.332.790.096
0,5953% - 174.055.885.334	-	-	-	174.055.885.334
5,1012% - (1.168.498.596)	-	-	-	(1.168.498.596)
Subtotal ¢ 174.220.176.834	-	-	-	174.220.176.834

Al 31 de diciembre de 2022

Rango PI a 12 meses	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
- ¢ 1.433.980.777	-	-	-	1.433.980.777
1,5053% -				
35,8452% - 153.869.866.556	153.869.866.556	13.863.374.481	-	167.733.241.037
Estimación por deterioro - (1.949.098.863)	(1.949.098.863)	(1.702.872.662)	-	(3.651.971.525)
Subtotal ¢ 153.354.748.470	153.354.748.470	12.160.501.819	-	165.515.250.289

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros al valor nominal, medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral, clasificadas por nivel de calificación se detallan a continuación. Las calificaciones se basan en los valores determinados por las calificadoras Fitch CR, PACIFIC, Moody's, S&P y SCR:

Calificación	2023					
	Fitch CR	S&P	SCR	PACIFIC	Total	Porcentaje
AA+(cri)	8.346.000.000	-	-	-	8.346.000.000	14,79%
AAA(cri)	21.357.090.000	-	-	-	21.357.090.000	37,85%
B	-	-	-	-	-	0,00%
SCR A	-	-	1.116.000.000	-	1.116.000.000	1,98%
SCR A+	-	-	-	-	-	0,00%
SCR AA-	-	-	778.815.000	-	778.815.000	1,38%
SCR AA	-	-	-	-	-	0,00%
SCR AA +	-	-	6.000.000.000	-	6.000.000.000	10,63%
SCR AAA	-	-	15.714.000.000	-	15.714.000.000	27,85%
F1 (cri)+	-	-	-	-	-	0,00%
CRAA+	-	-	-	3.109.000.000	3.109.000.000	5,51
	<u>29.703.090.000</u>	<u>-</u>	<u>23.608.815.000</u>	<u>3.109.000.000</u>	<u>56.420.905.000</u>	<u>100,00%</u>

2022

Calificación	Fitch CR	S&P	SCR	Total	Porcentaje
AA+(cri)	15.045.000.000	-	-	15.045.000.000	8,79%
AAA(cri)	15.065.020.000	-	-	15.065.020.000	8,80%
B	-	114.068.740.175	-	114.068.740.175	66,65%
SCR A	-	-	1.116.000.000	1.116.000.000	0,65%
SCR A+	-	-	-	-	0,00%
SCR AA-	-	-	-	-	0,00%
SCR AA	-	-	6.109.000.000	6.109.000.000	3,57%
SCR AA +	-	-	8.200.000.000	8.200.000.000	4,79%
SCR AAA	-	-	10.408.000.000	10.408.000.000	6,08%
F1 (cri)+	1.128.923.000	-	-	1.128.923.000	0,66%
	<u>31.238.943.000</u>	<u>114.068.740.175</u>	<u>25.833.000.000</u>	<u>171.140.683.175</u>	<u>100,00%</u>

(Continúa)

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros a valor nominal, medidas a valor razonable se concentraron en los siguientes sectores:

		2023		2022	
Sector público	₡	130.029.370.222	74,14%	132.916.143.837	78,57%
Sector privado		45.359.305.208	25,86%	36.251.077.978	21,43%
	₡	<u>175.388.675.430</u>	<u>100,00%</u>	<u>169.167.221.815</u>	<u>100,00%</u>

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la pérdida esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales: Probabilidad de Incumplimiento (PD), Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD).

Definición de calificaciones

Los instrumentos de inversión se les asigna una calificación de acuerdo con los diferentes reportes y/o fuentes utilizadas en la evaluación de la calificación de riesgo de calificadores internacionales y nacionales. En consecuencia, es necesario establecer parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales / nacionales a los títulos en moneda local o extranjera y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

En el caso del Conglomerado se utilizan dos tipos de homologación de la información dependiendo de la fuente escogida:

- Homologación de calificación internacional:

Consiste en considerar parámetros de equivalencia entre las distintas calificaciones que otorgan las calificadoras internacionales a los títulos en moneda local o extranjera y llevar una homologación de estos reportes de calificaciones entre sí.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

La siguiente tabla muestra la homologación de calificaciones entre las distintas calificadoras de riesgo internacionales, donde, por ejemplo, el homólogo de calificación de Baa1 de la calificadora Moody's, en Fitch sería el de BBB+, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGE 1-05.

S&P	Moody's	Fitch
AAA	Aaa	AAA
AA+	Aa1	AA+
AA	Aa2	AA
AA-	Aa3	AA-
A+	A1	A+
A	A2	A
A-	A3	A-
BBB+	Baa1	BBB+
BBB	Baa2	BBB
BBB-	Baa3	BBB-
BB+	Ba1	BB+
BB	Ba2	BB
BB-	Ba3	BB-
B+	B1	B+
B	B2	B
B-	B3	B-
CCC(+-)	Caa(123)	CCC(+-)
CC	Ca(123)	CC
C	C	C

- Homologación de calificaciones nacionales (Ceiling test)

Además de la equivalencia de calificaciones anteriormente descrita, se implementa un proceso llamado "Ceiling Test", que consiste en asignar una calificación aceptada como una válida internacionalmente, a calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo locales o regionales (como, por ejemplo: SCR y PCR), de modo tal que cada calificación de riesgo no debe superar el riesgo país. En la tabla que se muestra a continuación se observa la homologación de calificaciones nacionales utilizada por el Conglomerado, de acuerdo con la metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales, del acuerdo SUGE 1-05.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Costa Rica	Escala Internacional
AAA	B
AA+	B-
AA	B-
AA-	B-
A+	B-
A	CCC+
A-	CCC+
BBB+	CCC+
BBB	CCC
BBB-	CCC
BB+	CCC
BB	CCC-
BB-	CCC-
B+	CC
B	CC
B-	CC
C	C

Montos derivados de las pérdidas crediticias esperadas

- Incremento significativo en el riesgo de crédito

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres stages, por riesgo de crédito:

- Stage 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal.
- Stage 2.- Activos con un incremento significativo.
- Stage 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

Criterios para incremento significativo de riesgo (stage 2)

La norma indica lo siguiente, respecto a la manera de medir incremento significativo de riesgo:

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. [Referencia: párrafo 5.5.9 de la NIIF 9 Instrumentos Financieros]

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa en un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial deberían considerar las características del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros) y los patrones de incumplimiento en el pasado para instrumentos financieros comparables. A pesar del requerimiento del párrafo 5.5.9 para instrumentos financieros para los que los patrones de incumplimiento no están concentrados en un momento específico durante la vida esperada del instrumento financiero, los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de los próximos 12 meses pueden ser una aproximación razonable de los cambios en el riesgo durante la vida del activo de que ocurra un incumplimiento.

Criterios para deterioro objetivo (stage 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. El criterio usual para préstamos es 90 días de atraso o más y es lo que la norma expresamente indica que puede ser a los 90 días de atraso para cualquier instrumento financiero, al menos que se refute. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota.

Adicionalmente, se puede extender el criterio por deterioro objetivo al definir un incremento en el riesgo tal que por encima de este grado de inversión se establece que los instrumentos entran en condición de deterioro crediticio.

Así, para las operaciones catalogadas dentro de este stage, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

El Fondo define el incremento de riesgo con base a un análisis del cambio de calificación de origen (compra) contra la calificación a la fecha de cálculo (metodología del umbral).

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Este análisis se realiza de forma diferenciada:

- Para títulos con calificación inicial que esté dentro de la política de inversión del Conglomerado Financiero Banco Nacional o que se ubiquen 3 grados de inversión por debajo de la calificación mínima (BBB-), se considera como incremento significativo de riesgo una caída superior a 3 *notches* en la calificación. Según la política actual, agosto 2022, corresponden a calificaciones superiores a BB-.
- Para títulos con calificación inicial que se ubiquen por encima CCC+, y que no pertenezcan al punto anterior, caídas en la calificación por debajo de B- se considera como incremento significativo en el riesgo.
- Para calificaciones por debajo de B- el incremento significativo de riesgo se define en caídas superiores a 1 *notch*.
- Deterioros de calificaciones iniciales por debajo de la calificación CCC- se consideran instrumentos en *stage 3*, al observar un incremento en el riesgo dos grados por encima de la calificación mínima definida en la política de inversión del conglomerado.

Probabilidad de Incumplimiento (PD)

De acuerdo con la NIIF 9, el nuevo mecanismo de medición del deterioro se basa en la porción de pérdidas probables que debe constituir una provisión uno de los parámetros que permite determinar tal condición, es la probabilidad de que un instrumento financiero o una contraparte incumpla en un horizonte de tiempo, de tal manera que tenemos dos tipos de PD:

- PD-12m: Probabilidad de que un prestatario no cumpla con sus obligaciones en el transcurso de los próximos 12 meses.
- PD lifetime: Probabilidad de incumplimiento en la vida de la operación o “PD Lifetime”, es aquella estimada con un plazo temporal igual al plazo remanente de la operación.

Segmentación

La norma permite que la organización mida la pérdida crediticia esperada de exposiciones de manera colectiva si estas comparten características de riesgos similares. Además, la norma es flexible con respecto a las entidades que deben hacer esta segmentación.

Dado lo anterior, se utilizan los siguientes criterios para definir la probabilidad de incumplimiento para los activos en la cartera de inversiones:

- *Calificaciones o puntajes crediticios externos (terceros) o internos.*
- *Tipo de instrumento.*
- *Ubicación geográfica.*
- *Moneda del emisor.*

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

En la siguiente tabla se muestra el esquema de granularidad para la segmentación de la probabilidad de incumplimiento. En donde, para títulos de emisores soberanos la asignación de la probabilidad se da en función de la calificación de riesgo soberano, y si el instrumento se realiza en moneda local, o extranjera. Por otra parte, para los títulos corporativos a la calificación del instrumento se le suma la región asociada al país emisor, así como el tipo de inversión realizada: Financieros y No Financieros.

Segmento		Categoría
Soberanos	Moneda Extranjera	
	Moneda Local	
	Norte América (NA)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero
	Europa y Asia del Este (EMEA)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero
Corporativos	Asia Pacífico y Oceanía (APAC)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero
	Latinoamérica (LATAM)	Corporativo Financiero
		Corporativo No Financiero

- Pérdidas crediticias esperadas

Las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 1.949.098.863	1.702.872.662	-	3.651.971.525
Remedición de estimación	(616.276.802)	(1.586.055.113)	-	(2.202.331.915)
Estimaciones de inversiones nuevas	586.233.773	-	-	586.233.773
Reversión de estimación	(750.557.238)	(116.817.549)	-	(867.374.787)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 1.168.498.596	-	-	1.168.498.596

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

	Al 31 de diciembre de 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
<u>Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 1.942.578.128	-	-	1.942.578.128
Estimaciones de inversiones	<u>6.520.735</u>	<u>1.702.872.662</u>	-	<u>1.709.393.397</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 1.949.098.863</u>	<u>1.702.872.662</u>	-	<u>3.651.971.525</u>

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. El riesgo de liquidez surge de los descalces en el momento y en los montos de los flujos de efectivo, que es inherente a las operaciones e inversiones del Fondo.

Gestión del riesgo de liquidez

Se realiza un análisis de la liquidez del Fondo a partir de las entradas y salidas diarias, para ello se calcula el valor en riesgo histórico en condiciones “normales” a un determinado nivel de confianza.

Para la gestión de riesgos de liquidez, se utiliza el indicador diario que corresponde a un coeficiente de liquidez, que mide la relación del retiro esperado según el VaR de liquidez con respecto a las disponibilidades del Fondo.

El monitoreo del indicador de liquidez se realiza en función a los siguientes límites:

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, el coeficiente de liquidez se ubica por encima del 115%, posicionándose en el umbral de apetito.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros del Fondo:

	Al 31 de diciembre de 2023					
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
Activos						
Efectivo y equivalentes	¢ 4.393.425.880	4.393.425.880	4.393.425.880	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	175.388.675.430	170.842.218.101	-	2.658.874.410	10.965.726.750	157.217.616.941
Productos y dividendos por cobrar asociados a instrumentos financieros	3.103.254.796	3.103.254.796	3.103.254.796	-	-	-
Cuentas y aportes por cobrar	575.939.947	575.939.947	575.939.947	-	-	-
	¢ 183.461.296.053	178.914.838.724	8.072.620.623	2.658.874.410	10.965.726.750	157.217.616.941
Pasivos						
Cuentas por pagar	¢ 272.528.710	272.528.710	272.528.710	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022						
	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Vencimientos			
			Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	Más de 1 año
Activos						
Efectivo y equivalentes	2.047.649.811	2.047.649.811	2.047.649.811	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	169.167.221.85	171.931.605.827	4.000.000.000	3.200.000.000	30.474.672.330	134.256.933.497
Productos y dividendos por cobrar asociados a instrumentos financieros	3.442.625.922	3.442.625.922	3.442.625.922	-	-	-
Cuentas y aportes por cobrar	1.042.631.912	1.042.631.912	1.042.631.912	-	-	-
	175.700.129.460	178.464.513.472	10.532.907.645	3.200.000.000	30.474.672.330	134.256.933.497
Pasivos						
Cuentas por pagar	89.592.306	89.592.306	89.592.306	-	-	-

(Continúa)

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(iii) Riesgo de Solvencia

Desde marzo de 2018, se calcula y reporta de forma mensual el Coeficiente de la Provisión de pensiones en curso de pago. Este valor corresponde al cociente del saldo de la Provisión para Pensiones en Curso de Pago (cuenta contable 02.240.00.00) y el valor presente actuarial de la planilla de pensionados del mes correspondiente, asumiendo en todos los casos un cónyuge 5 años menor que el jubilado. En el cálculo del valor presente actuarial se utilizan los supuestos y variables del escenario base de la última valuación actuarial del Fondo, la cual corresponde en este momento a la realizada con datos al 31 de diciembre de 2022.

El documento de referencia del coeficiente es el RE01-PR41GR02-DMM-17-X-02.

Este indicador permite a mediano y largo plazo medir cuánto están cubiertas contablemente las pensiones ya otorgadas. En otras palabras, establece cuántos colones cotizó en promedio cada jubilado por cada 100 colones que recibe de pensión.

Actualmente, existe un déficit importante en este rubro, ya que en promedio una persona que actualmente está pensionada cotizó únicamente de 39,79 colones (44,69 colones en el 2022) por cada 100 colones de pensión que recibe.

La razón de solvencia se empezó a reportar durante el 2018, corresponde al cociente del valor presente actuarial del activo total y el valor presente actuarial del pasivo total utilizando los 3 escenarios de la última evaluación actuarial: población abierta, se encuentra en el umbral tolerancia y población cerrada y beneficios devengados se encuentran en apetito.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado (en el caso del Fondo: las tasas de interés y los tipos de cambio de monedas extranjeras), que afectarán los ingresos del Fondo en el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado del Fondo es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables para garantizar la solvencia del Fondo al tiempo que se optimiza la rentabilidad del riesgo.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Gestión del riesgo de mercado

El portafolio del Fondo se encuentra en colones con una participación de 74,43% (75,44% en el 2022), posee un 25,22% (24,19% en el 2022) en dólares y el 0,35% (0,37% en el 2022) se encuentra en UDES. En cuanto a la composición por emisor, cerca del 64,68% (66,34% en el 2022) se encuentra en instrumentos de Gobierno y Banco Central; dicha proporción presenta una disminución en relación con el cierre del 2022.

Exposición al riesgo de mercado

- Riesgo de tasas de interés

El Fondo aplica un modelo de Valor en Riesgo (VaR) para gestionar el riesgo de mercado de su portafolio de inversiones. Este se define como la pérdida que podría experimentar el valor de mercado del portafolio al desviarse de su valor actual en un horizonte de 10 días y a un 99% de confianza.

El VaR total de precio y tasas para el Fondo se calcula por medio de RiMer, el cual es un sistema generado por la Dirección de Modelos Matemáticos del Banco Nacional. Al ser un sistema propio permite una transparencia completa en la generación de los indicadores, así como la posibilidad de realizar simulaciones del VaR ante cambios en el portafolio; además, permite contar con resultados en forma diaria.

El comportamiento del VaR total de precio y tasas del Fondo, para diciembre de 2023 llega a 0,44% (2,04% en el 2022) manteniéndose en el umbral de apetito.

El monitoreo de riesgo de mercado incorpora la aplicación de pruebas de estrés al portafolio de inversiones, con las cuales se determina la ganancia/pérdida en valoración que experimentaría la cartera ante distintos escenarios de variación de las tasas de interés.

Las pruebas pretenden identificar y medir la exposición por riesgo de mercado en ambientes económicos que podrían considerarse poco probables, pero posibles, que son de gran utilidad para la toma de decisiones. Según los escenarios de variación de tasas a 10 días (variaciones en puntos base), el de mayor vulnerabilidad es bajo un escenario extremo correspondiente a un percentil 99, donde los resultados de las pruebas de estrés indican que las pérdidas podrían alcanzar el 0,91% del valor de mercado del portafolio.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

• Riesgo cambiario

El Fondo tiene todas sus obligaciones en colones, sin embargo, posee una posición en moneda extranjera de 44,41% (43,38% en el 2022), manteniéndose en zona de apetito, por lo que las variaciones en el tipo de cambio afectan el valor de sus activos.

Posición monetaria extranjera en US dólares:

<u>Activos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 2.838.837	50.372
Inversiones en valores	85.177.403	68.877.835
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros	964.938	939.363
Impuesto sobre la renta por cobrar	123.404	209.606
	US\$ 89.104.582	70.077.176

Posición monetaria extranjera en UDES:

<u>Activos</u>	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Inversiones en valores	UD 605.836	604.233
Productos por cobrar sobre inversiones en instrumentos financieros	8.776	8.776
Impuesto sobre la renta por cobrar	1.439	1.439
	UD 616.051	614.448

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, el Fondo intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades del Fondo. Sin embargo, a largo plazo los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

El Fondo realizó un análisis de sensibilidad para determinar el comportamiento en las utilidades de la variación de las tasas de interés de los activos y pasivos sensibles a tasas.

El análisis base que efectúa la Administración para determinar el impacto en los activos y pasivos financieros causados por aumentos o disminuciones de 1% y 2% puntos básicos, para aquellos activos y pasivos sujetos a tasas de interés variables, se detalla a continuación:

Impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2023

1%	2%	-1%	-2%
376.152.000	752.304.000	(376.152.000)	(752.304.000)

Impacto en las utilidades al 31 de diciembre de 2022

1%	2%	-1%	-2%
383.082.000	766.164.000	(383.082.000)	(766.164.000)

Al 31 de diciembre de 2023, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, generaría un impacto en los resultados del año por un monto de ¢2.313,2 millones (¢2.081,89 millones para 2022). En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

Al 31 de diciembre de 2023, el impacto de un aumento de un 5% en el tipo de cambio de la moneda funcional con respecto a las Unidades de Desarrollo (UDES), generaría un impacto en los resultados del año por un monto de ¢31,21 millones (¢31,61 millones para 2022). En caso de una disminución del 5%, el efecto sería inverso al indicado.

Riesgo Operacional

El riesgo operativo se enmarca como la “Posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación”.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Gestión del riesgo operacional

La Dirección de Riesgos realiza un monitoreo de los principales indicadores de riesgo operativo, según lo establecido y de acuerdo con la normativa vigente que alcanza al Fondo. Para ello, se utilizan diferentes valoraciones y mediciones de los indicadores definidos, los cuales; permiten estudiar el comportamiento de estos y determinar posibles desviaciones y generar oportunamente las acciones preventivas o correctivas que el caso amerite.

El Indicador de Riesgo Operativo (IRO) mide los eventos con potencial para generar pérdida, sean fallas o deficiencias en los procesos, el personal, sistemas de información, controles internos o por acontecimientos externos. Se valoran en cada una de las unidades que conforman la estructura actual del Fondo. Al cierre de diciembre se ubica en 97,75% (95,00% en 2022), manteniéndose dentro de su límite permitido.

Se establece un Ajuste Nota IRO. Este debe generar un ajuste en la calificación del IRO calculado bajo el esquema de los KRI's, necesario para reflejar acciones que se han propuesto por parte de la Gerencia del Fondo o según corresponda, ante diferentes instancias y que se encuentren pendientes de resolver afuera de la operativa del Fondo. Esos pendientes pueden generar algún posible impacto en el nivel de riesgos operativos o en los planes de contingencia y continuidad de las operaciones y ya no se visualizan a nivel de los KRI's, pero pueden volver a afectarlos. Por eso se plantea un IRO ajustado.

(v) Riesgo legal

Se refiere a las contingencias legales que la misma operación y naturaleza de la industria generan en la aplicación e interpretación de la ley y los reglamentos en materia de pensiones. El Fondo cuenta con asesoría legal y contratos autorizados por el regulador. La gestión de este riesgo abarca tres tipos de eventos:

Riesgo de contratos: en el contexto de los diferentes tipos de inversiones de manera tal que el clausulado de los documentos contractuales se ajusten a la normativa vigente y la garantía del cumplimiento de las partes. Para atender este aspecto, se coordinan acciones y se obtiene el apoyo del Banco Nacional para que desde la perspectiva jurídica se asegure de manera razonable lo precitado.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de cumplimiento normativo: se cuenta con la figura del Oficial de Cumplimiento, mismo que dentro de sus funciones primordiales se encuentra la revisión sistemática e integral de los elementos focalizados en la regulación específica, procediendo de manera oportuna a informar para la subsanación respectiva, en caso de presentarse alguna desviación. Asimismo, la Dirección de Riesgos verificará los límites impuestos por la SUPEN en el Reglamento de Gestión de Activos.

Riesgo por litigios: la Dirección de Riesgos dará el seguimiento mensual respectivo a las demandas que enfrente el Fondo, las cuales deben estar debidamente comunicadas y registradas por parte de la administración del Fondo en la base de datos de la Dirección Jurídica del Banco Nacional, con base en la cual se aplicarán modelos matemáticos para calcular los montos de pérdida esperada y valor en riesgo.

Es importante señalar que durante el periodo 2017, se excluyen los riesgos legales, debido a que; el Fondo, no se afecta en caso de materializar la pérdida legal, la cual; corresponde al Banco asumir y es quien tiene el registro y la provisión contable. Sin embargo, las demandas utilizadas en los cálculos son clasificadas como del Fondo para que los modelos muestren los resultados de estas.

(7) Valores razonables de los instrumentos financieros

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

(i) Modelos de valoración

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados en la realización de las mediciones.

- Nivel 1: utiliza precios de mercado cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 3: Datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Fondo, determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración más cercana a su valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valoración es obtener una medición del valor razonable que refleje el precio que se recibiría por vender el activo o que se pagaría por transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

(ii) Marco de valoración

El Fondo utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples y comunes, que utilizan únicamente datos de mercado observables y requieren poca estimación y criterio de la Administración. Los datos de entrada de los modelos o precios observables usualmente están disponibles en el mercado para los títulos valores de participación y de deuda que cotizan en Bolsa. La disponibilidad de precios de mercado observables y los datos de entrada de los modelos reduce la necesidad de la estimación y el criterio de la Administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de los precios de mercado observables y los datos de entrada varía dependiendo de los productos y mercados y está propensa a cambios basados en eventos específicos y las condiciones generales en los mercados financieros.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(iii) Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Las siguientes tablas analizan los instrumentos financieros medidos al valor razonable en la fecha de presentación, por el nivel en la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica:

	Al 31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	¢ 174.055.885.334	-	1.332.790.096	1.332.790.096
Inversiones a valor razonable con cambios otro en resultado integral	¢ 174.055.885.334	-	-	174.055.885.334
Al 31 de diciembre de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	¢ -	-	1.433.980.777	1.433.980.777
Inversiones a valor razonable con cambios otro en resultado integral	¢ 167.733.241.037	-	-	167.733.241.037

(iv) Medición de valor razonable del Nivel 3

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos al inicio y al final, para las inversiones en valores medidas al valor razonable, clasificados por su nivel de jerarquía en el Nivel 3, al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Saldo inicial costo	¢ 1.433.980.777	1.991.991.422
(Pérdida) ganancia diferencial cambiario	(175.023.404)	(49.487.360)
Total costo	1.258.957.373	1.942.504.062
Amortización de primas y descuentos	591.238	4.876.757
Ganancia por valoración	216.236.613	218.495.896
Pérdida por valoración	(142.995.128)	(731.895.939)
	¢ 1.332.790.096	1.433.980.777

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(v) Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de registro de los siguientes instrumentos financieros se aproxima a su valor razonable de mercado: efectivo, productos y dividendos por cobrar, cuentas y aportes por cobrar y cuentas por pagar, ya que por su naturaleza son a corto plazo.

(8) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con compañías relacionadas, es como sigue:

		2023	2022
<u>Saldos</u>			
Banco Nacional de Costa Rica:			
Cuentas corrientes (Nota 9)	₡	56.426.008	128.039.736
Inversiones de corto plazo (Nota 9)	₡	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Transacciones</u>			
<i>Ingresos:</i>			
Banco Nacional de Costa Rica:			
Ingresos sobre cuentas corrientes	₡	<u>4.357.136</u>	<u>-</u>
<u>Transacciones</u>			
<i>Gastos:</i>			
Banco Nacional de Costa Rica:			
Gasto por custodia de valores (Nota 21)	₡	-	14.737.857
Gasto por servicios de la Dirección de Riesgos (Nota 21)	₡	6.418.510	6.005.004
Gasto por servicios de la Dirección de Tecnologías de Información (Nota 21)	₡	-	12.724.118
Gasto por servicios jurídicos (Nota 21)	₡	634.310	608.383
Gasto de mejora continua (Nota 21)	₡	785.163	972.866
Gasto por servicios de la Dirección de Cumplimiento (Nota 21)	₡	506.452	1.414.009
BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.:			
Gasto por administración de inversiones	₡	<u>438.297.817</u>	430.875.814
	₡	<u>446.642.252</u>	<u>467.338.051</u>

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Las disponibilidades con partes relacionadas corresponden a los saldos en cuentas corrientes que se mantienen con el Banco Nacional de Costa Rica; las tasas de interés en colones devengadas a diciembre 2023 oscilan entre 3,20% y 4,60%. (4,80% y 5,80% en el 2022).

Las inversiones a corto plazo corresponden a inversiones a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica.

Los ingresos con partes relacionadas corresponden a los rendimientos devengados sobre las disponibilidades mantenidas en cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica.

El gasto por administración de inversiones corresponde al monto pagado a BN Vital Operadora de Pensiones Complementarias, por administrar la cartera de inversiones del Fondo durante el año 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el personal clave del Fondo está conformado por los responsables de cada una de las áreas de negocio: gerencia, puesto de supervisor operativo, contador y contralor normativo, cuya remuneración anual asciende a un monto total de ₡61.014.774 (₡92.791.806 en el 2022). Con respecto a los puestos del supervisor operativo y el contador, los datos reportados corresponden hasta mayo 2023, ya que en junio de ese año se inició una nueva estructura en el Fondo y esos puestos se suprimieron, así mismo la figura del contralor normativo desde octubre del 2022 se eliminó.

(9) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2023	2022
Banco Nacional de Costa Rica (Nota 8)	₡ 56.426.008	128.039.736
Banco Davivienda Costa Rica (Nota 8)	4.336.999.872	1.919.610.075
Inversiones a corto plazo (Nota 8)	-	-
	<u>₡ 4.393.425.880</u>	<u>2.047.649.811</u>

(10) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	2023	2022
A valor razonable con cambios en resultados	₡ 1.332.790.096	1.433.980.778
A valor razonable con cambios en el otro resultado integral	174.055.885.334	167.733.241.037
Productos y dividendos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	<u>3.103.254.796</u>	<u>3.442.625.922</u>
	<u>₡ 178.491.930.226</u>	<u>172.609.847.737</u>

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

	2023	2022
Banco Central de Costa Rica	¢ -	3.454.298.607
Banco Davivienda	12.127.384.813	11.535.116.021
Banco Improsa	782.555.285	-
Banco Popular de Desarrollo Comunal	-	-
Banco Promerica	-	-
BAC San José	3.897.895.213	4.522.547.936
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	2.760.574.659	5.739.791.880
Florida Ice and Farm. Company	15.736.799.393	10.424.003.710
Gobierno de Costa Rica	118.658.552.534	108.143.584.970
Instituto Costarricense de Electricidad	2.761.267.089	9.427.103.734
Mutual Alajuela de Ahorro y Préstamos	4.989.069.800	7.889.494.584
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamos	1.001.154.050	-
La Nación	1.085.538.947	1.067.625.920
Prival	-	-
Refinadora Costarricense de Petróleo	5.235.156.700	5.529.673.675
Scotiabank	5.019.936.850	-
	<hr/> ¢ 174.055.885.333	<hr/> 167.733.241.037

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones en instrumentos financieros medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral devengan interés acorde con los plazos del mercado; las tasas oscilan entre 3,50% y 11,96% (4,00% y 11,00% en el 2022) anual, incluyendo el portafolio de colones, US dólares y unidades de desarrollo.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones en valores medidas al valor razonable con cambios en resultados es como sigue:

		2023	2022
UDES			
Unidades de desarrollo-UDES	¢	613.819.241	621.690.970
Fondo cerrado inmobiliario – INTSF		718.970.855	812.289.807
	¢	<u>1.332.790.096</u>	<u>1.433.980.777</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los principales límites de conformidad con el Reglamento de Gestión de Activos se detallan como sigue:

Articulo	Concepto	Actual	Porcentaje en el Fondo	Límite reglamento
No. 67	<u>Límites por Sector</u>			
	Hacienda/BCCR	118.658,55	66,00%	80,00%
	Resto sector público	11.370,82	6,32%	25,00%
	Subtotal sector público	130.029,37	72,32%	100,00%
	Sector externo	-	0,00%	25,00%
	Límites por conglomerado	0,00	0,00%	10,00%
No. 68	<u>Títulos de deuda</u>			
	Deuda individual	-	0,00%	10,00%
	Reportos. préstamos valores. notas estructuradas de capital protegido. deuda estandarizada NIII	-	0,00%	5,00%
	<u>Títulos representativos de deuda</u>			
	Fondos financieros locales	-	0,00%	5,00%
	Títulos accionarios. ADR. fondos financieros externos. fondos de deuda. accionarios. mixtos. fondos índices.			
	ETF	-	0,00%	25,00%
	Fondos de administración inmuebles. inversión inmobiliaria. bienes raíces. desarrollo proyectos	718,97	0,40%	10,00%
	Fondos invertidos en acciones privadas -private equity	-	0,00%	5,00%

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, los principales límites de conformidad con el Reglamento de Gestión de Activos se detallan como sigue:

Artículo	Concepto	Actual	Porcentaje en el Fondo	Límite reglamento
No. 67	<u>Límites por Sector</u>			
	Hacienda/BCCR	112.219,57	63,87%	80,00%
	Resto sector público	20.696,57	11,78%	30,00%
	Subtotal sector público	132.916,14	75,65%	80,00%
	Sector externo	-	0,00%	25,00%
	Límites por conglomerado	-	0,00%	10,00%
No. 68	<u>Títulos de deuda</u>			
	Deuda individual	1.128,36	0,64%	10,00%
	Reportos, préstamos valores, notas estructuradas de capital protegido, deuda estandarizada NIII	-	0,00%	5,00%
	<u>Títulos representativos de deuda</u>			
	Fondos financieros locales	-	0,00%	5,00%
	Títulos accionarios, ADR, fondos financieros externos, fondos de deuda, accionarios. Mixtos, fondos índices, ETF	-	0,00%	25,00%
	Fondos de administración inmuebles, inversión inmobiliaria, bienes raíces, desarrollo proyectos	812,29	0,46%	10,00%
	Fondos invertidos en acciones privadas -private equity	-	0,00%	5,00%

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(11) Cuentas por cobrar

Los saldos del impuesto sobre renta por cobrar representan el 8% (15% a partir del 01 de julio del 2019) del valor nominal de los cupones vencidos, de los títulos valores vendidos antes de su vencimiento y del monto devengado a la fecha de corte, correspondiente a la exención que establece la Ley de Protección al Trabajador en su artículo No. 72 como beneficio fiscal, el cual cita lo siguiente:

“Estarán exentos de impuesto referido en el artículo No. 18 y en el inciso c) del artículo No. 23 de la Ley del impuesto sobre la renta, los intereses, los dividendos, las ganancias de capital y cualquier otro beneficio que produzcan los valores en moneda nacional o en moneda extranjera, en los cuales las entidades autorizadas inviertan los recursos de los fondos que administren.”

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar corresponden al impuesto sobre la renta por cobrar, producto de las inversiones por un monto de ₡575.939.947 (₡1.042.631.912 en el 2022).

		2023	2022
Devengado	₡	436.804.009	1.042.631.912
No vencido		27.945.319	-
Vencido 0 a 30 días		74.150.950	16.160.773
Vencido 31 a 60 días		-	9.843.182
Vencido 61 a 90 días		2.839.467	1.471.201
Más de 91 días		34.200.203	527.306.702
	₡	<u>575.939.947</u>	<u>1.042.631.912</u>

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "devengado" son las que se van acumulando a nivel contable, a la espera de la fecha de vencimiento y pago del cupón.

Las partidas de impuesto sobre la renta por cobrar en estado "no vencido" corresponden a cupones de títulos vendidos total o parcialmente. Debe esperarse la fecha de pago del cupón para liquidarlas.

(12) Aportes por cobrar

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 el Fondo no posee aportes por cobrar. La cuenta de aportes por cobrar corresponde a cuentas necesarias para el registro transitorio de aportes por cobrar, a los diferentes partícipes que conforman el Régimen a saber: los trabajadores, el patrono, el Estado o de otra naturaleza.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(13) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el mobiliario y equipo, se detalla como sigue:

<u>Mobiliario y equipo</u>	
<u>Costo:</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 364.181
Saldo al 31 de diciembre de 2023	364.181
<u>Depreciación acumulada:</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(364.181)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(364.181)
<u>Saldos netos:</u>	
Al 31 de diciembre de 2022	-
Al 31 de diciembre de 2023	¢ -

(14) Otros activos

Al 31 de diciembre, el movimiento de los otros activos (activos intangibles), se detalla como sigue:

	2023	2022
<u>Costo</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 82.160.570	82.160.570
Saldo al final del año	82.160.570	82.160.570
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo al inicio del año	(82.160.570)	(82.160.570)
Saldo al final del año	(82.160.570)	(82.160.570)
¢ -		-

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(15) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar corresponden a obligaciones por liquidar a empleados y empleados, se detallan como sigue:

		2023	2022
Aportes al presupuesto SUPEN	¢	-	677.408
Obligaciones por liquidar empleados		9.483	9.483
Aportes por aplicar empleados		-	1.653.289
Aportes por pagar a SICERE (Nota 5.m.i.)		270.865.268	85.680.458
Alquiler de oficina		<u>1.653.959</u>	<u>1.571.668</u>
	¢	<u><u>272.528.710</u></u>	<u><u>89.592.306</u></u>

(16) Provisión para pensiones en curso de pago

Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para pensiones en curso de pago se detalla como sigue:

		2023	2022
Saldo al inicio del año	¢	79.470.055.745	80.785.002.194
Ingresos del año		3.168.939.746	6.949.634.526
Ingresos por nuevos pensionados		13.454.932.429	8.292.659.644
Pago de pensiones y aguinaldo		<u>(17.235.456.321)</u>	<u>(16.557.240.619)</u>
Saldo al final de año	¢	<u><u>78.858.471.599</u></u>	<u><u>79.470.055.745</u></u>

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(17) Activo neto disponible para beneficios futuros

Esta cuenta tiene aumentos por el 10% aportado por el Banco y el 5% que aportan los empleados, además de las utilidades que genera el Fondo. Al 31 de diciembre de 2023, la cantidad de afiliados activos es de 5.357 (5.316 en el 2022). Durante el año, esta cuenta presentó los siguientes movimientos:

		2023	2022
Saldo al inicio del año	¢	95.983.473.819	107.071.441.000
Aportes recibidos		14.065.506.605	13.570.497.899
Traslado de recursos a la provisión pensiones en curso de pago		(5.413.943.868)	(3.015.208.859)
Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones		(2.303.869.678)	(1.935.975.788)
Liquidación de funcionarios		<u>(3.684.964.038)</u>	<u>(1.356.498.430)</u>
		98.646.202.840	114.334.255.822
Utilidad (Pérdida) del mes de diciembre 2022-2021 (a)		738.728.501	(1.505.789.761)
Pérdida (Utilidad) del mes de diciembre 2023-2022 (b)		190.554.088	(738.728.504)
Ajuste por deterioro y valuación		4.593.033.163	(16.106.263.738)
Saldo al final del periodo	¢	<u>104.168.518.592</u>	<u>95.983.473.819</u>

(18) Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, esta cuenta se encuentra conformada por:

		2023	2022
Valor nominal de los títulos valores depositados en entidades de custodia (MN)	¢	127.726.700.441	131.124.950.000
Valor nominal de los títulos valores depositados en entidades de custodia (ME)		43.115.517.660	41.325.878.025
Valor nominal cupones en custodia		49.648.885.656	44.058.155.535
Faltante del costo actuarial pensionados		6.358.883.216	3.153.655.352
Déficit financiero pensionados (Nota 1m)		101.269.157.466	95.894.417.767
Activos del Fondo no depreciables		485.743	485.743
Activos del Banco		39.336.748	43.405.064
Impuesto		27.771.788	27.771.788
	¢	<u>328.186.738.718</u>	<u>315.628.719.274</u>

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas de orden se utilizan con el propósito de fortalecer el control interno y por revelación en el estado de activo neto disponible para beneficios. En esta cuenta se registra:

- El saldo de los instrumentos financieros adquiridos por el Fondo que exceden los límites máximos de inversión.
- El valor nominal del total de los títulos valores y cupones depositados en las entidades de custodia. en moneda nacional y extranjera.
- Las sumas faltantes de inversiones del Fondo respecto a los límites mínimos de inversión.
- Otras cuentas de orden que la Administración del Fondo considere pertinente utilizar para un mejor control de sus operaciones.
- Se incluyeron los activos y software que ya están depreciados y los activos del Banco para un control cruzado con el sistema del Banco.
- Impuesto del I.V.A correspondientes a los servicios que paga el Fondo.

(19) Ingresos por intereses

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por intereses se detallan como sigue:

		2023	2022
Ingresos financieros por efectivo y equivalentes de efectivo	¢	170.953.464	104.477.022
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	¢	13.325.999.101	11.112.855.222
	¢	<u>13.496.952.565</u>	<u>11.217.332.244</u>

(20) Otros ingresos financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

		2023	2022
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	2.595.546.769	4.931.304.014
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		216.236.613	218.495.896
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	¢	<u>13.361.066.821</u>	<u>16.512.548.428</u>
	¢	<u>16.172.850.203</u>	<u>21.662.348.338</u>

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(21) Gastos de administración

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan como sigue:

		2023	2022
Custodia de Valores	¢	-	14.737.857
Servicios Profesionales		468.684.575	469.063.554
Servicios Bancarios		8.344.435	21.782.387
Alquileres		16.568.255	46.874.247
Legales		24.584.415	-
Otros gastos		<u>155.235.069</u>	<u>181.924.808</u>
	¢	<u>673.416.749</u>	<u>734.382.853</u>

(22) Otros gastos financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros gastos de financieros se detallan como sigue:

		2023	2022
Pérdida por valoración en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	22.954.760	659.839
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢	142.995.128	179.857.602
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo	¢	<u>19.210.685.123</u>	<u>20.312.743.453</u>
	¢	<u>19.376.635.011</u>	<u>20.493.260.894</u>

(23) Utilización de excedentes

El Fondo no distribuyó excedentes por acuerdo del Órgano de Dirección en los períodos 2023 y 2022. (Véase la política de utilización de excedentes en nota 5-i)

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

(24) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con lo informado por la Dirección Jurídica en su oficio D.J-DA-003-2023 REF. 2023-0012 del 10 de enero 2023 se detallan los cuatro procesos judiciales relacionados con el Fondo de Garantías y Jubilaciones, el primero de ellos es de tipo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sobre el cual se dictó sentencia de primera instancia a favor del Fondo el pasado 11 de agosto de 2022, la parte actora presentó recurso de casación.

Por otro lado, se encuentra un proceso de tipo Seguridad Social en donde se dictó sentencia de ejecución, misma que quedó firme, con la particularidad de que la sentencia de ejecución no cuenta con sumas líquidas, sino, que se dicta en abstracto con prevención a la parte demandada de hacer los cálculos necesarios para hacer el pago de las sumas condenadas, con lo cual se cumplió, pero, la parte actora se encontró disconforme con ello; en la actualidad se espera que se dicte pronunciamiento sobre los nuevos alegatos de la parte actora y del cálculo presentado por la parte demandada. Como parte de las últimas acciones a la fecha, se presentó un escrito refiriéndose a las gestiones de la parte actora respecto del cálculo realizado por la demandada.

Por último, el Fondo enfrenta dos juicios de tipo Contencioso Administrativo y Civil del Segundo Circuito, uno de ellos se ganó en primera instancia y en el otro se dictó sentencia a favor del Fondo.

(25) Hechos relevantes y subsecuentes

a) Según el oficio FGJ-0277-2011, con fecha del 18 de marzo de 2011, se comunica a la SUPEN el incumplimiento del artículo No. 23 del Reglamento de Inversiones de las entidades reguladas, el cual indica:

“b. Los Fondos de inversión y los emisores de títulos emitidos por entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Entidades Financieras deberán tener un calificación de riesgo al menos de “A”...”

Debido al comunicado del 11 de marzo de 2011, oficio SCR-101702011 de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A., en el cual informa sobre las calificaciones de riesgo emitidas para el emisor Interbolsa Sociedad Fondos de Inversión S.A., específicamente en el Fondo Inmobiliario FIO1, en donde otorga una calificación de scrBBB+f4.

Con el SP-680-2011 de fecha del 23 de marzo de 2011, la SUPEN solicita la presentación del plan de reducción de riesgos.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

Por consiguiente, el Comité de Inversiones realizó la sesión extraordinaria 117, donde acordó: “Interponer ante el Puesto de bolsa la orden de venta de las participaciones que mantiene el Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional, y dada la nula bursatilidad de este instrumento, a un precio igual al valor en libros, con el fin de no perjudicar los intereses de los afiliados, jubilados y pensionados del Fondo”. El mismo fue comunicado a la SUPEN mediante oficio FGJ-0312-2011.

- b) Mediante oficio GG-0126-09, de 3 de abril de 2009, reafirmado por oficios GG-149-10, del 13 de mayo de 2010. P/O.D.02-2011, del 23 de marzo de 2011 y FGJ-POD-005-2012, del 2 de abril de 2012; el Fondo consulta puntualmente a la Procuraduría General de la República, sobre la procedencia de que sea aplicado por parte de la SUPEN, el Transitorio III del Reglamento para la regulación de los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutivos al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), a un fondo de capitalización colectiva como el del Fondo Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional de Costa Rica.

Mediante resolución C-284-2012 del 27 de noviembre de 2012, emitida por el MSC. Luis Guillermo Bonilla Herrera, Procurador de la Procuraduría General de la República manifiesta:

“Los sistemas complementarios que vinieron operando con anterioridad a la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador –No. 7983-, particularmente a lo interno de las Administraciones Públicas, fueron estructurados como sistemas de reparto o de capitalización colectiva y la citada ley les permitió no sólo seguir operando, sino que les regló la posibilidad de adaptarse a los nuevos paradigmas y transformarse en sistemas de capitalización individual.”

Por lo anterior, concluye:

- 1) *“El deber de aprovisionamiento y garantizar las pensiones en curso de pago, las de quienes adquieran el derecho dentro de los dieciocho meses siguientes y los reajustes por concepto de costo de vida, surge de la transformación a un sistema de capitalización individual de cualquiera de los fondos pre existentes a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador –No. 7983- (artículo No. 75, párrafo cuarto).”*
- 2) *“En ese contexto legal es que deben interpretarse el artículo No. 13 y el Transitorio III del Reglamento para la regulación de los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutivos al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte”, emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).”*

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

- 3) *El Fondo complementario de Garantías y Jubilaciones del Banco Nacional de Costa Rica, tiene una naturaleza sui-generis, la cual lo aproxima a un régimen de capitalización colectiva, y no a uno de capitalización individual. Se confirman entonces al respecto los dictámenes C-124-2004, de 26 de abril de 2004 y C-115-2005, de 18 de marzo de 2005.*
 - 4) *Al no haberse dado un cambio en el modelo de financiamiento de capitalización colectiva en el que ha venido operando históricamente el Fondo complementario de Garantías y Jubilaciones del Banco Nacional de Costa Rica, no es posible conminar jurídicamente a la Administración de dicho fondo y a la institución donde opera, a hacer los aprovisionamientos de rigor y rendir la garantía de ley, pues no se está en los supuestos legales o reglamentarios previstos al efecto.*
- c) Prórroga

Mediante el oficio FGJ-BN-416-2022 con fecha del 30 de setiembre de 2022, se solicita a la Superintendencia una prórroga de 5 días hábiles adicionales al plazo máximo establecido por la SUPEN en la presentación de información contable, con base en lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de información financiera. Lo anterior es para la información con corte al 30 de setiembre 2022 y la razón es la siguiente:

Como resultado de la alianza estratégica que surge a partir del convenio FGJ-BN-BN VITAL aprobado el 17 de febrero de 2022, mediante el oficio SP-R-2048-2022, que implicó como parte del proceso el traspaso de la contabilidad a otro sistema, se generaron diferencias en la contabilidad que requerían de tiempo adicional para el ajuste contable.

(26) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10, NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- iii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Fondo de Garantías y Jubilaciones de los Empleados del Banco Nacional

Notas a los Estados Financieros

- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva, el método que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores, Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.